

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Mixto en el Parlamento de Canarias, como mejor proceda **EXPONE:**

**Primero-** El día 13 de diciembre de 2021 presenté a la Mesa de esta Cámara escrito solicitando mi designación como Portavoz del Grupo Mixto para el periodo de febrero 2022 hasta Julio 2022, tal y como se ajusta a Derecho.

**Segundo.-** Siguiendo el criterio rotatorio, se ha de designar la Portavocía, por orden alfabético y para cada periodo de sesiones.

Aunque pueda resultar evidente esta precisión la puntualizo a efectos de dejar constancia sobre cuál es el orden alfabético establecido en el parlamento de Canarias, haciendo uso del Propio Reglamento en su Artículo 7. 2 en el que se establece *“Prestarán ante la mesa de edad juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Canarias las diputadas y los diputados electos, por orden alfabético.”*

Desde el mismo día de constitución se dejó constancia que el orden alfabético se establecía por los apellidos de cada uno de los miembros de la Cámara, por lo que establecer un orden diferente supondría realizar una iniquidad contraria al buen hacer de la Mesa a la que me dirijo.

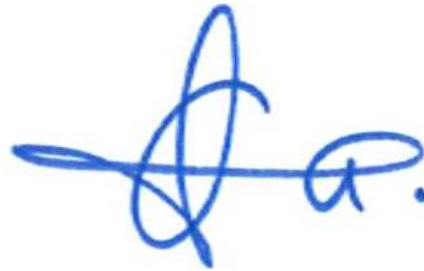
Resulta evidente que en el supuesto en el que nos encontramos es mi apellido el primero que ha de designarse para el primer periodo de sesiones por todo ello:

Solicito a la Mesa del Parlamento de Canarias :

**Único.- Reitero mi solicitud de designación como Portavoz del Grupo Mixto para el primer periodo de sesiones del año 2022, pues se trata del primer periodo de sesiones posible y conforme a lo expuesto en los párrafos anteriores es lo que esta Diputada considera ajustado a Derecho.**

**En el Parlamento de Canarias, a 13 de diciembre de 2021**

Fdo: Vidina Espino Ramírez



Diputada Portavoz del Grupo Mixto